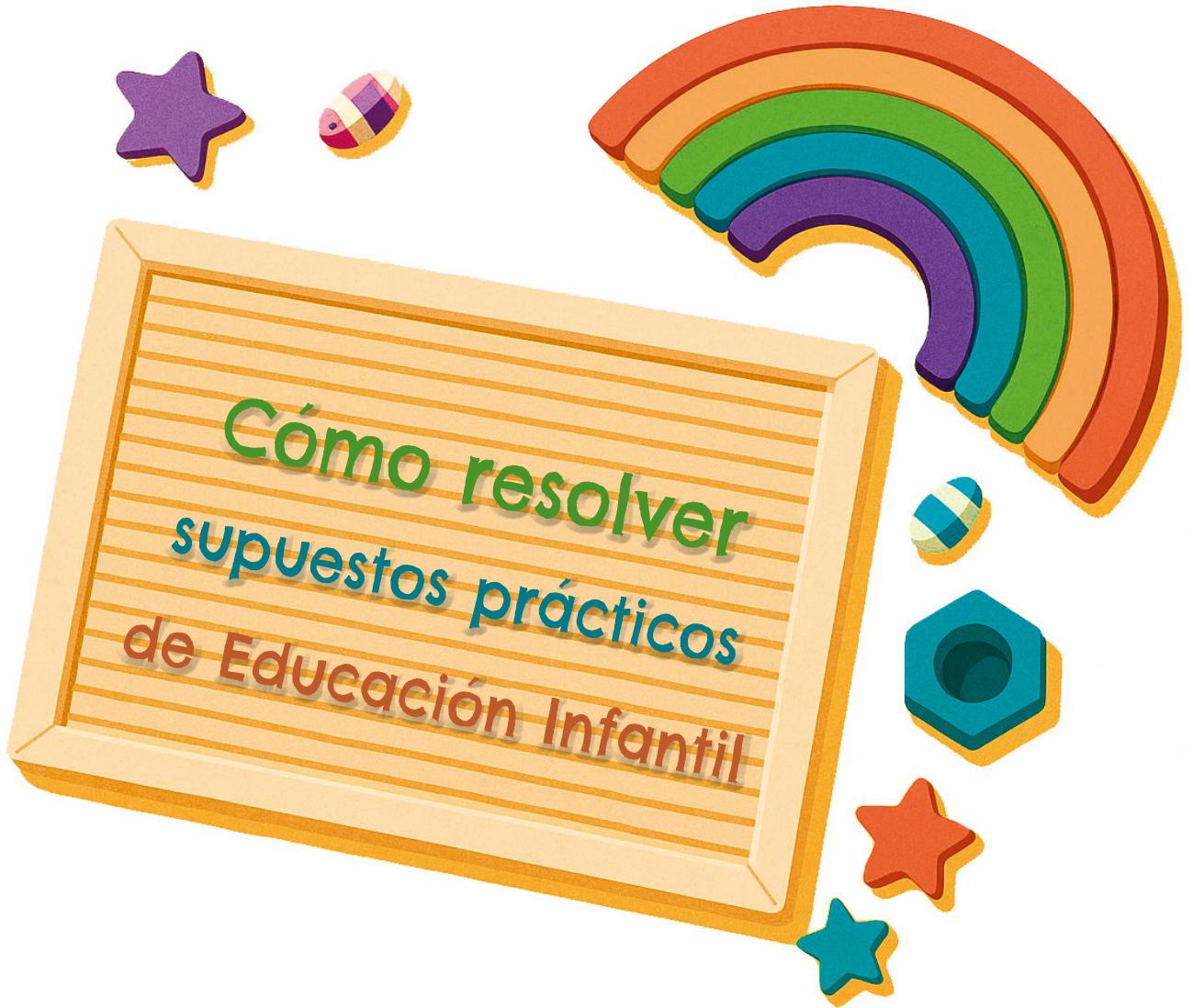


Cuerpo de Maestros



Ana Belén Olmos Ortega

Blanca García Pozo

13. LENGUAJE, MOTRICIDAD Y ACOSO. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Como docente se encuentra trabajando en un C.E.I.P. de doble línea de la capital riojana. El nivel socioeconómico y cultural es medio-alto. Las familias se implican en las actividades del centro.

El equipo docente de Educación Infantil está formado por siete maestros/as con escasa coordinación. Usted es coordinador de ciclo y tiene asignada la tutoría de una de las aulas del segundo curso del Segundo Ciclo de Educación Infantil.

En su clase hay 19 alumnos/as escolarizados. Este curso se ha incorporado a su aula una alumna con síndrome de Rett, que presenta graves dificultades en el lenguaje y emplea la utilización de pictogramas como apoyo al lenguaje. En lo que respecta al plano motor muestra dificultades tanto en la motricidad fina como en la gruesa. Otro alumno presenta un trastorno negativista desafiante (TND), manifestando actitudes desafiantes, desobedientes y hostiles, y dificultades para seguir reglas y límites. Esto hace que le cueste relacionarse de forma positiva con sus iguales y en especial manifiesta conductas agresivas (empujones, pellizcos, patadas...) de modo reiterado con la alumna con síndrome de Rett.

Atendiendo al contexto detallado y teniendo en cuenta que nos encontramos al inicio del curso escolar, responda a las siguientes cuestiones:

- A Planifique una situación de aprendizaje de dos sesiones y un producto final para el grupo-clase, incluyendo pautas concretas de actuación para la mejora del lenguaje oral y la motricidad, desde un enfoque competencial.**
- B Los padres de la alumna con síndrome de Rett, molestos por la situación, han decidido iniciar el Protocolo de Acoso Escolar. Teniendo en consideración el Protocolo de actuación en casos de acoso escolar en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, especifique las fases del mismo puntuizando las actuaciones a llevar a cabo.**
- C En la primera reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica se le ha solicitado,**

como coordinador/a de ciclo, que estructure y organice los recursos, materiales, metodología, espacios y tiempos adecuándolos a las necesidades descritas en el contexto del supuesto.

«Solo se aprende aquello que se ama». Estas son las palabras de Francisco Mora (2021), quien desde la neuroeducación señala la necesidad de generar conexiones entre el mundo emocional y los aprendizajes. Amamos lo cotidiano, lo que conecta con nuestra vida, lo que despierta curiosidad y lo que nos proporciona placer a través del juego. Este es el enfoque competencial y neuroeducativo que debemos trasladar a nuestras aulas y al que apuntan los desarrollos curriculares de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Por ello, afianzar este enfoque es de gran importancia y de plena actualidad en las aulas. Este es el motivo por el que he seleccionado el segundo supuesto práctico, que voy a desarrollar partiendo de una introducción de la situación para continuar con una fundamentación legal y teórica. Proseguiré con una breve contextualización de la intervención y, a continuación, desarrollaré la resolución. Finalizaré con algunas referencias y una reflexión final.

Sin duda, la intervención que aquí se plantea es muy relevante para nuestra labor docente, dado que buscamos el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en concreto el ODS 4, que aborda una educación de calidad. Podremos avanzar hacia este objetivo si damos una respuesta inclusiva a la diversidad y si afrontamos los retos del siglo XXI, tales como la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo de la empatía. Así lo establece el Decreto 36/2022, por el que se establece el currículo de Educación Infantil y se regulan determinados aspectos sobre su organización y evaluación en la Comunidad Autónoma de La Rioja (en adelante, Decreto 36/2022), en su Anexo I.

Vemos, por tanto, la importancia de mantener una línea coherente en la búsqueda de la calidad educativa, incluso en las intervenciones más complejas. En este camino, ¿cuáles serán nuestros referentes legales y teóricos? A continuación, los expongo.

Debemos partir de que la finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones (artículo 4 del Decreto 36/2022). Por ello, tanto el movimiento como el lenguaje son aspectos que contribuyen a dicho desarrollo y deben estar presentes en nuestras programaciones.

Además, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares adoptadas por los centros educativos se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, entendido como un marco que facilita la inclusión (artículo 5 del Decreto 36/2022). Por este motivo, las actuaciones dirigidas a la alumna con Síndrome de Rett (a quien, en adelante, llamaré de forma ficticia Ana) y al alumno con trastorno negativista desafiante (a quien llamaré Luis) deben entenderse como actuaciones beneficiosas para todo el alumnado y diseñadas de forma universal.

También debemos considerar que uno de los objetivos de la etapa de Educación Infantil es contribuir al desarrollo de capacidades como relacionarse con las demás personas en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. Asimismo, se establece el desarrollo de habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. Así se recoge en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil. Estos serán los objetivos de referencia para esta intervención.

Además del marco legal, tendré en cuenta aportaciones de autoras y autores como:

El enfoque DUA de Rose y Meyer, según Carmen Alba (2014), que se articula en tres principios: múltiples formas de presentación de la información, múltiples formas de expresión del aprendizaje y múltiples formas de implicación.

La teoría de las inteligencias múltiples de Gardner (2019), especialmente en sus dimensiones lingüística, cinestésica e interpersonal.

Enfoques activos para el trabajo en el aula de Educación Infantil basados en la neuroeducación: generar curiosidad, permitir la experimentación..., tal como apuntan autoras y autores como Román (2023) o Mora (2021).

La importancia de trabajar las emociones y la resolución de conflictos, apoyándome en autoras como Romera (2022) y en métodos como RULER, de Brackett (2020).

Tras presentar los referentes legales y teóricos, situaré esta intervención en su contexto. En el enunciado se indica que soy tutora y coordinadora, lo que me permite centrar la perspectiva profesional de la intervención en funciones que, según el Decreto 49/2008, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los centros de Educación Infantil y Primaria, son las siguientes:

Es función de la CCP asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo, las programaciones didácticas y la Programación General Anual. Por ello, desde la CCP se solicita una valoración sobre la organización del ciclo de Infantil ante la necesidad de mejorar la coordinación docente.

Es función de la coordinación del ciclo trasladar a la CCP las propuestas formuladas en el Equipo de Ciclo para el adecuado desarrollo del Proyecto Educativo del centro. Por tanto, como coordinadora realizaré la mediación para establecer las líneas metodológicas comunes que se van a trabajar en el ciclo.

Y es mi función como tutora conocer los intereses del alumnado y facilitar su integración; coordinarme con los maestros que imparten docencia o intervengan en mi grupo; y encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.

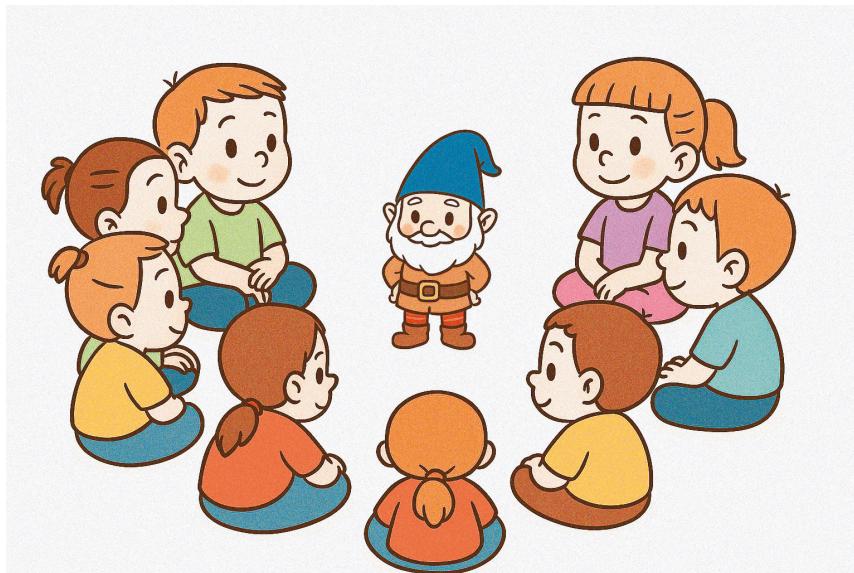
Además, tendré en cuenta que esta intervención se relaciona con los siguientes documentos del centro:

- Las medidas de atención personalizada a aplicar estarán recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad.
- La situación de aprendizaje (SAp) será parte de la Programación Didáctica y de Aula de mi grupo.
- Las decisiones metodológicas y organizativas estarán recogidas en la Programación Didáctica del Ciclo.

Sin olvidar que me sitúo en un aula de segundo de Infantil, con alumnado de 4 a 5 años, el cual, según la teoría de Piaget, se encuentra en el estadio preoperacional caracterizado por un pensamiento egocéntrico y sincrético. Esto requiere presentar actividades globales a partir de las cuales guiar los aprendizajes concretos. Además, su lenguaje aún muestra múltiples hiperregularizaciones, va aumentando su vocabulario y es habitual que presenten trastornos evolutivos de los sonidos del habla, que irán desapareciendo progresivamente. A nivel motriz progresan rápidamente en coordinación motriz gruesa y la motricidad fina mejora, aunque más lentamente.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, paso a desarrollar la resolución concreta de lo que se nos plantea.

Acabamos de comenzar el curso; hemos llegado a nuestra nueva aula de 4 años. Al entrar descubrimos nuevos espacios, juegos... y, ¡sorpresa!, hay un enanito de gorro azul esperándonos en la zona de asamblea. Este año, en el ciclo de Infantil, nos hemos propuesto que cada aula esté identificada por un enanito de gorro de distinto color, que cada grupo podrá ir personalizando. Buscamos aunar actuaciones y mejorar nuestra coordinación.



Entre todas y todos le ponemos un nombre: Chipi, ya que queremos implicar y motivar al alumnado, aspecto que concreta el tercer principio DUA.

Gracias a este enanito iremos conociendo lo que nos espera este nuevo curso: con él presentaremos nuevos materiales y actividades. Entre estas actividades vamos a celebrar en el colegio unas jornadas deportivas de bienvenida, recogidas en la Programación General Anual, dado que una de las líneas de trabajo del Proyecto Educativo es favorecer hábitos saludables, en consonancia con el ODS 3.

Así llegan a nuestra clase Pic y Puc, dos amigos muy deportistas de Chipi, que nos preguntan: «¿Vosotros sabéis hacer algún deporte? ¿Tenéis preparado algo para el día de los deportes, que está aquí marcado en vuestro calendario?». Así se desencadena el reto de esta SAp, que nos llevará a un producto final: las jornadas deportivas. En ellas, nuestra clase mostrará una breve entrevista para la radio del colegio y realizará algunos juegos. De nuevo, hemos procurado coordinarnos a nivel de ciclo, haciendo un reparto de deportes por aulas. A nosotros, en concreto, nos han tocado deportes de agua.

Los elementos curriculares de esta SAp hacen referencia a las tres áreas de Educación Infantil, dado el carácter globalizador e integrador de la etapa. No obstante, de forma concreta destacaré los siguientes:

Área de Crecimiento en Armonía: nos centraremos en la primera competencia específica, que se refiere al control del cuerpo. Para ello movilizaremos saberes básicos del primer bloque, como el control de tono y los desplazamientos (gateo y reptación), así como la ejecución de ejercicios de motricidad fina.

Área de Comunicación y Representación de la Realidad: destacaré la competencia específica número 1 (comprender diferentes mensajes) y la número 2 (producirlos). Movilizaremos saberes del bloque C, tales como ampliación de vocabulario, práctica de conversaciones colectivas, formulación de preguntas, articulación de palabras y juegos de imitación.

Para la valoración de estos aprendizajes trabajaremos con la concreción de los criterios reflejados en el Decreto 36/2022, asociados a las competencias específicas anteriores. Esta concreción nos permitirá una valoración más directa y observable. Algunos ejemplos son:

- Desplazarse de forma autónoma utilizando el gateo y la reptación.
- Mantener el tono muscular en diferentes posturas y situaciones.

- Realizar preguntas en conversaciones colectivas.
- Mostrar una articulación fonética adecuada a su edad.
- Ampliar progresivamente su vocabulario.

Estos criterios estarán incluidos en instrumentos tales como rúbricas y escalas de observación, dado que el principal procedimiento de evaluación será la observación directa y sistemática, tal como recoge el artículo 13 del Decreto 36/2022. Aplicaremos la heteroevaluación del aprendizaje, pero también deseamos implicar al alumnado en su evaluación (tercer principio DUA). Para ello adaptaremos algunas rúbricas utilizando imágenes o emplearemos dianas de evaluación, con las cuales podrán reflexionar sobre sus progresos.

Dentro de la Unidad de Programación en la que se ubica esta SAP, se desarrollarán varias sesiones y momentos, pero para la intervención destacaré las dos sesiones solicitadas:

Pic y Puc nos llevan a la sala de psicomotricidad. Allí, siguiendo la estructura de Aucouturier (2004), plantearemos varias fases. Un primer momento de recepción y asamblea, en el cual motivaremos usando nuestras mascotas y recordaremos las normas, acompañándolas de pictogramas. A continuación, daremos un tiempo de juego motriz libre con material dispuesto en el aula que sirva de provocación: colchonetas, bloques de gomaespuma, pelotas y cubos. Deseo que exploren por sí mismos, poner en marcha una psicomotricidad vivenciada que me permita observar sus habilidades y limitaciones, guiar determinadas conductas y ver qué tipo de relaciones establecen. Continuamos con una fase de juego motriz más guiada, en la cual trabajaremos desplazamientos básicos (mucho gateo y reptación, que benefician el desarrollo motor de Ana, la alumna con Síndrome de Rett). Simulamos juegos de agua en los que buceamos y cogemos aire, trabajando la musculatura bucofacial y la respiración (lo cual beneficia la motricidad fina facial como prerequisito del desarrollo del lenguaje oral). También ampliaremos la experiencia realizando juegos de lanzamientos desde el suelo, como si se tratara de un partido de waterpolo. Practicamos así nuestros deportes de agua, que serán mostrados en el producto final el día de las jornadas deportivas. Terminamos la sesión con un momento de relajación que incluirá masajes por parejas con juegos de dedos que benefician la motricidad fina de las manos.

La segunda sesión será una asamblea con juegos orales para preparar otra parte del producto final: la entrevista deportiva. Comenzamos la sesión con Pic y Puc, que se presentan con una poesía con gestos de Tamara Chubarovsky:

«En esta roca vive Pic y en esta roca vive Puc,
 Pic y Puc son buenos amigos,
 aunque a veces se acarician
 y otras veces se pelean
 y otras veces corretean.»

La recitaremos y dramatizaremos con movimientos de dedos. Gracias a este juego motriz de manos y musical favorecemos simultáneamente la motricidad fina y la oralidad, ofreciendo además distintas formas de recibir y expresar el aprendizaje (principios uno y dos del DUA).

Una vez presentados Pic y Puc, jugaremos a conversar sobre deportes, favoreciendo la escucha activa, la alternancia comunicativa y el respeto del turno de palabra. Nuestras niñas y niños irán hablando sobre los deportes que les gustan y conocen. Escribiremos en la pizarra algunas palabras clave que ayuden a ampliar el vocabulario de todos y todas. Siguiendo las aportaciones de Haro (2024), emplearemos estas palabras para trabajar habilidades metalingüísticas: las palmearemos para reforzar

la conciencia silábica y pronunciaremos sus fonemas utilizando articulemas y gestos de Monfort y Juárez, favoreciendo así la conciencia fonémica y la articulación. Utilizar sonidos, movimientos e imágenes genera una actividad multicanal adecuada al primer y segundo principio DUA.

Además, fomentaremos un enfoque creativo usando técnicas de Rodari (2002), en concreto el binomio fantástico. Combinaremos diferentes deportes: por ejemplo, natación más ciclismo; así surge el nataciclismo. Analizamos cómo podría ser, lo dibujamos, creamos frases con estas invenciones... De esta forma dotamos de significado a las actividades lingüísticas y reforzamos la conciencia léxica del alumnado.

Y así encontramos cuál es el deporte favorito de nuestro enanito Chipi: el nataciclismo. Finalmente, simularemos una breve entrevista a Chipi que podemos grabar para emitirla en la radio del colegio el día de las jornadas deportivas. Plantearemos preguntas como: «¿Cuál es tu deporte favorito?», «¿A qué otras cosas juegas?», «¿Cuántos años tenías cuando empezaste a jugar?», etc. En todo momento acompañaremos estos momentos expresivos de pictogramas que representen distintos deportes. También imitaremos motrizmente estos deportes para incluir descansos motrices que liberen tensión. Y durante toda la sesión haremos uso del rincón de la calma del aula si fuera necesario para alguno de nuestros alumnos.

Y llega el esperado día de las jornadas deportivas, nuestro producto final. Partiremos de una organización de talleres y actividades dentro del ciclo, para los cuales hemos contado con la participación de algunas familias voluntarias que vienen a practicar con nosotros algunos deportes. A cada familia participante, los niños le entregarán un diploma que han elaborado ellos mismos. Además, cada clase hará la exhibición de su deporte y propondrá algún juego para implicar a los demás. En nuestro caso, vamos a enseñarles cómo se practica el nataciclismo y jugaremos a proponer distintos movimientos que nuestro público deberá imitar. Asimismo, en coordinación con el resto del centro, a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, aportaremos nuestra entrevista para que se emita en la radio del colegio. Durante todo el día, la radio emitirá en directo las aportaciones de cada aula, que además quedarán grabadas a modo de pódcast.

Poner en marcha esta actividad supone una planificación y organización de espacios y tiempos basada en la colaboración, el trabajo en equipo y la comunicación estrecha. Esta será, sin duda, una experiencia de aprendizaje para nosotras como docentes, con la que mejoraremos nuestra coordinación y a partir de la cual seguiremos con iniciativas similares.

En cuanto a la atención a la diversidad en esta SAP, dado que trabajamos desde el DUA, hemos visto diferentes estrategias que se plantean de forma universal e inclusiva para todas y todos. Así es como, por ejemplo, los pictogramas que utiliza habitualmente Ana los integramos en el total de las actividades, de manera que todos se beneficien de recibir la información por diferentes canales. Los hemos utilizado en la presentación inicial de la sesión de psicomotricidad para organizar y anticipar lo que vamos a hacer, durante la asamblea para acompañar la estructuración de algunas frases y, también, en el producto final: en el momento de presentar nuestro deporte, lo acompañamos con pictogramas impresos a gran tamaño.

Pero, además, sabemos que Ana es ACNEE, ya que presenta un trastorno del desarrollo neurológico (síndrome de Rett). Este trastorno está caracterizado, según el DSM-V, por alteraciones cualitativas en la interacción social y en la comunicación, así como por un repertorio repetitivo, estereotipado y restrictivo de intereses y actividades. Por ello, atendiendo al Decreto 43/2025, de 29 de octubre, por el que se regula la inclusión educativa en la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuenta con una medida de atención personalizada consistente en un ajuste competencial que modifica los criterios de evaluación, principalmente los referidos al desarrollo motor y del lenguaje. Como recursos humanos, contará con PT, AL, ATE y fisioterapeuta.

Por otra parte, Luis también es ACNEE, ya que los trastornos graves de la conducta se incluyen como tal en el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Según el DSM-V, se caracteriza por un patrón repetitivo y persistente de comportamientos en los que no se respetan los derechos básicos de los otros ni las normas o reglas sociales. Así pues, contará con una medida de atención personalizada consistente en un ajuste de accesibilidad al currículo que incluirá medidas —que se tratarán de forma ordinaria dentro del grupo— tales como estrategias para el control de impulsos, modificación de conducta y resolución pacífica de conflictos. Como recurso humano contará con ATE.

Una vez resuelta esta primera cuestión, pasará a hablar sobre la segunda intervención.

Se nos plantea que la familia de Ana ha activado el protocolo de acoso escolar por las conductas agresivas de Luis.

En primer lugar, es preciso destacar que se entiende por acoso escolar la conducta de agresión verbal o física con clara intención dolosa que ejerce una persona sobre otra de forma continuada, habiendo una desigualdad de poder y la intervención de espectadores pasivos. Así lo recoge el protocolo de acoso escolar de nuestra comunidad, y así se concreta en el de nuestro centro. También se recoge en este protocolo que cualquier miembro de la comunidad educativa podrá informar de que se está dando un caso de acoso; este es el caso de la familia de Ana, que ha informado de lo que está ocurriendo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el primer paso será que la comisión de convivencia del centro se reúna y valore la situación para ver si realmente podemos estar ante un caso de acoso escolar. Se tendrá en cuenta lo definido anteriormente: que se haya producido durante largo tiempo, por lo cual debemos remontarnos al curso anterior (dado que estamos a comienzo del presente curso escolar). Como Ana no estaba escolarizada en nuestro centro el curso anterior, este punto no nos dará criterios para valorar situación de acoso. Que exista una desigualdad de poder (en este caso existe claramente dicha desigualdad). Que haya intención clara de hacer daño a Ana (esto puede no estar claro, ya que podría deberse al propio trastorno que sufre Luis y por el cual también tiene una serie de medidas: medicación, supervisión de ATE, modificación de conducta, seguimiento por parte de la Unidad de Salud Mental Infantojuvenil...). Y que existan espectadores pasivos (en este caso son el resto de compañeros, a quienes debemos comprender desde su propia edad psicoevolutiva, caracterizada por pensamiento egocéntrico, moral heterónoma, pensamiento yuxtapuesto y desarrollo de la autonomía, lo cual pone en duda su capacidad para intervenir de forma activa en las situaciones agresivas o realmente tener una clara intención de omisión de socorro). Lo anterior enmarca la situación en un caso difícil de considerarse como acoso escolar propiamente dicho, pero será algo a determinar por la comisión, la cual, en caso de considerarlo, abrirá el expediente de acoso e informará a Inspección Educativa.

Independientemente de lo anterior, se aplicarán medidas en el aula para paliar la situación que se está viviendo y proteger tanto a Ana como al resto de compañeros, así como ayudar a Luis a mejorar en sus relaciones sociales. Las medidas serán las siguientes: supervisión constante tanto en el aula como en otros momentos como baños o patio; creación de un espacio de la calma en el aula que sirva de recurso para relajarse en momentos de tensión; trabajo de la inteligencia emocional en el aula a través de cuentos como los de Begoña Ibarrola o con herramientas como el método RULER de Mark Brackett; introducción del medidor emocional y de la plantilla de resolución de conflictos que les ayude a identificar emociones y a resolver conflictos desde el trabajo de la empatía; y la implementación de un sistema de modificación de conductas con puntos de colores mediante la aplicación Class Dojo, que permitirá comunicarnos con las familias para mostrarles sus logros, así como gamificar la propuesta. Esta aplicación la utilizarán todos siguiendo los principios DUA, pero beneficiará especialmente a Luis.

De todo lo anterior se comunicará a la familia tanto de Luis como de Ana, para transmitirles seguridad y calma. Se hará un seguimiento de la situación y se informará en todo momento al profesor de servicios a la comunidad perteneciente al Equipo de Orientación asignado al centro, así como a la jefatura de estudios.

Para concluir, resolveré la tercera cuestión que se plantea. Desde un enfoque sistémico de la educación, tal como presenta la teoría de sistemas de Bertalanffy (1968), cualquier elemento de la práctica educativa influye sobre el resto de elementos que la componen. Así pues, entendemos que el trabajo en equipo y la coordinación docente son elementos que forman parte de la actividad diaria y se convierten en elementos clave que van a repercutir en el resto. Será fundamental generar un contexto de coherencia y continuidad dentro del ciclo de infantil; para ello, nos apoyaremos en el trabajo en equipo y en la formación en cascada.

Desde la CCP del centro se demandan unas líneas comunes de cómo es la metodología y la organización de recursos, espacios y tiempos. Para realizarlo, utilizaremos como órgano de coordinación el equipo de ciclo, con reuniones quincenales en las que tendremos un plan de trabajo detallado. Primero vamos a comenzar con la revisión de nuestra programación didáctica actual, atendiendo a qué tenemos recogido respecto a metodología, recursos, espacios y tiempos. A continuación, haremos una puesta en común de nuestras ideas, las líneas que queremos seguir, las cuales van a estar marcadas por las metodologías activas y los principios recogidos en el artículo 6 del Decreto 36/2022. Además, vamos a apoyarnos en referencias como las incluidas en la guía elaborada por el CRIE *Aprendizaje activo y vivenciado en el aula de educación infantil* coordinada por Rosario Román (2023).

El siguiente paso será desarrollar los diferentes apartados de forma consensuada y actualizada.

Respecto a la metodología, tendremos en cuenta: dar un papel activo al alumnado, convirtiéndolo en protagonista; dar importancia al ambiente educativo, tanto físico como emocional; dar valor al juego libre; plantear una educación holística que contribuya al desarrollo global y competencial; tener un papel docente como facilitadoras del aprendizaje y acompañantes; centrar la observación en los procesos y no en los resultados; mantener una relación con las familias fluida y participativa; ofrecer materiales naturales y reales; respetar la individualidad de niñas y niños; dar importancia a la manipulación y al desarrollo de los sentidos; y otorgar el valor que tiene la formación continua que tenemos como docentes. En definitiva, conseguir aplicar ese enfoque del que hablaba en las primeras líneas.

En cuanto a la organización de recursos, vamos a partir de no considerar las aulas islas y vamos a poner en común todo el material. Crearemos unas zonas de material común (sala de profesoras, almacenes, pasillos...) y en ellas vamos a clasificar todo el material presente en el centro. Crearemos diferentes categorías —puzzles y encajables, juegos de construcciones, juegos de asociación, material para el juego simbólico, etc.— y dentro de cada categoría estableceremos diferentes grados de dificultad. Será de estas zonas comunes de donde las docentes podrán coger lo necesario en función del ritmo y aprendizaje de su alumnado.

Finalmente, en cuanto a la organización de espacios y tiempos, vamos a apostar por dividir la jornada en dos momentos. Una primera mitad en la cual se trabaje por espacios de aprendizaje comunes y libres. Seguiremos los ideales de Malaguzzi, quien establece que el tercer maestro es el espacio, y por ello crearemos ambientes de aprendizaje en la línea Reggio Emilia (en los cuales las aulas se transforman en lugares especializados, aulas taller para la exploración libre) y también con inspiración en María Montessori, incluyendo presentaciones y tareas basadas en la vida real. Queremos potenciar un enfoque ecléctico que se nutra de distintas aportaciones y con el que todas, en nuestro ciclo, nos sintamos cómodas y representadas. Así pues, el alumnado realizará entradas amables y podrá ir al espacio que desee. Contaremos con los siguientes ambientes: aula de creati-

vidad, con actividades de pintura y creación; aula de pensateca, con juegos lógicos; aula de exploración y ciencia, con elementos naturales y minimundos; aula de vida práctica, con juego simbólico y juegos que fomenten la rutina y formación de hábitos; aula de motricidad libre, con materiales de provocación del movimiento libre, tanto grueso como fino; y la sexta aula de nuestro centro de doble línea será el aula de los cuentos, que hará las veces de biblioteca escolar y de espacio para escribir nuestras historias, postales, cartas...

La segunda parte de la jornada, cada grupo irá a una de estas aulas con su tutora de referencia, en la cual desarrollará las SAp establecidas como parte de la programación didáctica, las cuales estarán coordinadas por niveles. Así pues, tendrán la zona de la asamblea, espacio para el trabajo individual o por equipos y para el trabajo y juego en rincones.

También habrá una organización común para el uso de otros espacios del centro, como el aula de psicomotricidad, medios de comunicación o biblioteca, a las cuales podremos ir con la ayuda de las maestras de apoyo.

De todo lo anterior será importante hacer una evaluación y seguimiento. Para ello, se elaborarán instrumentos con indicadores que valoren si el empleo de los espacios está siendo el adecuado, si el tiempo ofrecido para el juego libre es el suficiente, si los recursos y materiales que tenemos son los adecuados... Para realizar esta evaluación, contaremos con escalas de observación que podemos incluir en formularios digitales y que pondremos en común en las reuniones de ciclo. Esto nos permitirá valorar si nuestra práctica está siendo la que queremos según la programación didáctica que nos hemos propuesto y nos permitirá implantar mejoras para el futuro. Todo lo anterior se redactará y reflejará en la programación didáctica del ciclo y se comunicará, a través de la coordinadora —que en este caso soy yo—, a la Comisión de Coordinación Pedagógica, desde la cual se procurará establecer una continuidad con la etapa de primaria.

Las referencias legales empleadas son las que se han citado a lo largo del supuesto práctico. Algunas referencias bibliográficas para este supuesto son:

Alba, C., Sánchez, J. M. y Zubillaga, A. (2014). *Diseño Universal para el Aprendizaje. Pautas para su introducción en el currículo. Proyecto DUALETIC*.

Aucouturier, B. (2004). *Los fantasmas de acción y la práctica psicomotriz*. Graó.

Bertalanffy, L. (1968). *Teoría general de los sistemas*. Ediciones F.C.E.

Brackett, M. (2020). *Permiso para sentir: Educación emocional para mayores y pequeños con el método RULER*. Planeta.

Gardner, H. (2019). *Inteligencias múltiples: La teoría en la práctica*. Planeta.

Haro, B. (2024). *Intervención en lenguaje y alfabetización temprana del alumnado con trastorno del desarrollo del lenguaje: un sistema de apoyo a múltiples niveles*. Aljibe.

Mora, F. (2021). *Neuroeducación: Solo se aprende aquello que se ama*. Alianza.

Quintanal, J. y Miraflores, E. (2006). *Educación infantil: recursos metodológicos para una enseñanza de calidad*. CCS.

Román, R. (2023). *Guía aprendizaje activo y vivenciado en el aula de educación infantil*. CRIE.

Rodari, G. (2002). *Gramática de la fantasía*. Booket.

Romera, M. (2022). *Educar sin recetas*. Destino.

Y para cerrar este caso práctico quiero plasmar una reflexión personal:

La dificultad de las intervenciones a las cuales nos enfrentamos en las aulas es grande y, por

CÓMO RESOLVER SUPUESTOS PRÁCTICOS

ello, es clave y fundamental trabajar en equipo y de forma multidisciplinar. El trabajo conjunto con el equipo docente de infantil, con equipos de orientación, equipo de apoyo, equipo directivo, familias y agentes externos será la clave para poder aportar a nuestros niños y niñas la mejor respuesta educativa. Sin olvidar que también son ellas y ellos quienes nos enseñan día a día si nos mantenemos observantes y atentos a sus necesidades.

En palabras de Catherine L'Ecuyer: «No renuncies a dejar hablar al maestro interior de cada uno de tus alumnos, para que, de repente, como la luz que salta de la chispa, surja la verdad en el alma de cada uno de ellos».